



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

En Bujaraloz, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa

Sres. Concejales:

D. Marcos Vaquer Flordelís.
D. Sergio Vidal Pallares.
D^a Arantxa Villagrasa Villuendas.
D. Pedro Samper Vivas.
D. Fernando Fandos Aguilar.
D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer
D^a María Pilar Biel del Cazo.
D. José Antonio Rozas Auría.

Secretario:

D. José M^a Adiego Andrés

En cumplimiento de las medidas sanitarias adoptadas con motivo del covid-19 y al objeto de cumplir la distancia mínima de seguridad entre los asistentes, el Pleno se celebra en el Salón de Actos del Ayuntamiento, manteniendo la distancia de seguridad entre los asistentes y con la mascarilla obligatoria durante toda la sesión.

Constituido, por tanto, el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2020.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2020 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

No formulándose ninguna otra objeción, quedando aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos dictados desde la última sesión plenaria celebrada, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

El Pleno se da por enterado del los Decretos dictados.

3.- Dar cuenta al Pleno de los ingresos y gastos municipales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación, se presenta al Pleno, la relación de gastos e ingresos correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2020, así como las actas de arqueos correspondientes a cada mes y saldos bancarios.

Por la Alcaldía se informa al Pleno que advertido error en la página de gastos correspondiente al mes de agosto, al intercambiarse el orden de dos de los conceptos (Huerva Gestión Integral de la Construcción y Simply Basic Villuber Alimentación S.L.) y sus cifras, se procede a su corrección.

El Pleno se da por enterado.

4.- Adopción del acuerdo que proceda con relación a los servicios ofertados por la Comarca para el ejercicio 2021.

Expone el Sr. Alcalde, que, como cada año, es necesario concretar la solicitud de adhesión a los servicios ofertados por la empresa comarcal Monegros Servicios Medioambientales para el año 2021, servicios que son los siguientes: limpieza viaria, control de plagas, control de agua y piscinas

Obra en el expediente el oficio remitido por la empresa con la descripción de los servicios y su precio,

Conforme al oficio recibido y a los servicios contratados en ejercicios anteriores, por el Sr. Alcalde se propone al Pleno la contratación con la empresa Monegros Servicios Medioambientales para el año 2021 los servicios de control de plagas, control de agua en su modalidad con organolépticos y piscinas, y sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar la adhesión a los servicios ofertados por la empresa Monegros Servicios Medioambientales, S.L. para la anualidad de 2021 conforme a la siguiente relación:

- Servicio de control de plagas.
- Servicio de Control de Agua. Modalidad: Con Organolépticos.
- Piscinas. Control agua en vasos.

Segundo.- Remitir vía fax a la empresa la notificación de los servicios a los que se adhiere este Ayuntamiento conforme a lo indicado en este acuerdo.

5.- Designación del Juez de Paz Titular.

Por el Sr. Alcalde se expone al Pleno que tal y como consta en el orden del día, que debe procederse a la elección y nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Juez de Paz Titular en este municipio, dando cuenta de las solicitudes presentadas para dicho cargo durante el plazo habilitado al efecto.

Visto el expediente tramitado cuyo inicio se efectuó con la comunicación procedente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón adoptada con fecha 8 de octubre de 2020, en la que notificaba al Ayuntamiento la vacante del cargo de Juez de Paz titular, (registro de entrada nº 1000, de fecha 30 de octubre de 2020), así como la prórroga del mandato del Juez de Paz que en la actualidad desempeña el cargo hasta la toma de posesión del nuevo Juez de Paz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.1 de la LOPJ y artículos 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Visto el Edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 258, anuncio núm. 7854, de fecha 9 de noviembre de 2020, por el que se abría un plazo de quince días hábiles para que las personas que estuvieran interesadas y reunieran las condiciones legales, presentaran la correspondiente solicitud dirigida a la Alcaldía.

Vista la circunstancia que durante el citado plazo constan presentadas en tiempo y forma, conforme Certificación emitida por Secretaría, las siguientes solicitudes:

- N.º de registro de entrada: RE-78. Fecha: 11/11/2020 Nombre y apellidos: xxxxxxxxxxxxxxxx.
- N.º de registro de entrada: 1087. Fecha: 19/11/2020. Nombre y apellidos: xxxxxxxxxxxxxxxx.
- N.º de registro de entrada: 1106. Fecha: 30/11/2020. Nombre y apellidos: xxxxxxxxxxxxxxxx.

En las solicitudes presentadas, constan los datos de identificación necesarios y manifestando cada uno de los candidatos que reúnen las condiciones de capacidad y compatibilidad exigidas.

Atendiendo que la elección debe efectuarse por acuerdo plenario adoptado por mayoría absoluta, remitiendo la propuesta de nombramiento que se realice al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caspe.

Expuesto el asunto y examinadas las solicitudes presentadas para optar al cargo de Juez de Paz Titular de este municipio, el Sr. Alcalde somete el asunto a votación, y efectuada la votación arroja el siguiente resultado:



- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, obtiene 0 votos.
- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, obtiene 0 votos.
- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, obtiene 9 votos.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad, nueve votos de los nueve miembros que forman la Corporación, acuerda:

Primero.- Elegir para el cargo de Juez de Paz Titular de esta localidad, a xxxxxxxx con DNI nº xxxxxxxxxx, mayor de edad, vecina y residente en Bujaraloz, con domicilio en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, de profesión consultora con estudios cursados de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

Segundo.- Remitir la presente propuesta de nombramiento al Juzgado de Primera Instancia de Caspe, para su elevación al Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.

6.- Adscripción, si procede, del Ayuntamiento de Bujaraloz al Programa de Autonomía Personal de la Comarca de Los Monegros.

Por parte del Sr. Alcalde se cede la palabra a la concejal de Sanidad y Servicios Sociales, D^a Arantxa Villagrasa Villuendas, que pasa a exponer el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (PAP), proyecto que se implantó como proyecto piloto por la Comarca de los Monegros en este municipio.

Es un Programa que inicialmente se financió solo por la Comarca. Después la financiación se efectuó por el Ayuntamiento y por la Comarca. El programa incluye una serie de actividades para personas de la tercera edad: terapia ocupacional, memoria, etc.

En el municipio teníamos 10 usuarios con un coste aproximado de 300 euros. Cuando empezó el Covid19 se suspendió el programa y ha sido recientemente cuando hemos hecho un sondeo de las personas que estarían interesadas en continuar en el servicio, y de los 10 con los que inicialmente se inició el programa, sólo querían continuar 5.

Una vez ha pasado la ola del Covid19 en Bujaraloz se va a efectuar un nuevo sondeo por comprobar el número de personas interesadas, y en función del resultado del sondeo, se tomará la decisión de si nos adherimos o no al programa para el año 2021.

7.- Dar cuenta al Pleno de la información recibida que contiene la propuesta de trabajo sobre la nueva página web del Ayuntamiento de Bujaraloz.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta el Pleno del estado actual de los trabajos y de la propuesta visual de la página Web del Ayuntamiento de Bujaraloz, procediendo a facilitar a cada uno de los concejales una hoja que contiene la primera propuesta de la estructura inicial y el formato provisional del contenido de la citada página que ha diseñado la empresa contratada.

En el formato se establecen una serie de pestañas desplegadas: municipio (patrimonio, historia, fiestas, turismo), ayuntamiento (corporación municipal, transparencia, personal municipal, teléfonos de interés) noticias, trámites, formularios, sede electrónica, servicios (deporte, cultura, noticias, trámites)

Se solicita la colaboración de los concejales para que efectúen propuestas en cuanto a la estructura y diseño, y el contenido a incluir.

8.- Dar cuenta al Pleno de la información disponible sobre el trabajo realizado en caminos durante el ejercicio 2020 por parte del concejal responsable.

Por parte del Sr. Alcalde se concede la palabra al Concejal de Agricultura, D. Pedro Samper Vivas, para que facilite al Pleno la información disponible sobre el trabajo realizado en los caminos durante el presente ejercicio 2020.

Toma la palabra el concejal responsable, e informa al Pleno que desde el inicio de año, el Ayuntamiento tuvo claro que tenía que invertir en la mejora de caminos, tanto con fondos propios, como con la colaboración de la Diputación Provincial de Zaragoza a la que se solicitó por escrito al parque móvil la maquinaria precisa para poder actuar y complementar el trabajo.

Se ha trabajado desde el inicio de 2020 en distintas acciones que podemos englobar en cuatro bloques:

- Actuaciones iniciadas en el mes de febrero con la intervención de las máquinas de Diputación Provincial hasta el inicio de la pandemia.
- Actuaciones reanudadas desde el mes de abril hasta el mes de junio.
- Trabajo directo desde el Ayuntamiento en bacheado y mejoras parciales
- Arreglo del camino "El Cornero", con las circunstancias que todos vosotros conocéis y que se explicaron en pleno.

De igual modo informar, que el Ayuntamiento ha invertido desde distintas partidas presupuestarias las siguientes cantidades, a espera de una última factura de final de año:

- Arreglo del camino de El Cornero: 20.321,20 €.
- Arreglos caminos y zahorra: 23.943,96 €.
- Valoración actuaciones realizadas por la maquinaria de Diputación Provincial de Zaragoza: 40.000,00 e.
- Gasto combustible máquinas: 3.193,39 €.

Lo que supone una inversión total por importe de 87.275,71 euros.

Del importe total, 40.000,00 euros se corresponden con la valoración de los trabajos realizados por la maquinaria de Diputación Provincial de Zaragoza, y los restantes 47.275,71€ han sido realizados con fondos propios del Ayuntamiento, hallándose pendiente de recibir a este fecha una factura.

De igual modo durante el mes de julio y agosto, se solicitó por escrito a DPZ un tractor con picadora, que realizó actuaciones de limpieza y desbroce en caminos, accesos al casco urbano, con una valoración del trabajo realizado por importe aproximado de 4.500,00 €.

Tras la exposición realizada, toma la palabra el Concejal D. Carmelo Rozas Ferrer para manifestar que le parece muy bien la inversión realizada, aunque considera necesario que hay que tener más cautela y hay que decir las verdades, y al respecto quiere dejar constancia que en años atrás y durante su mandato como Alcalde se han arreglado igualmente los caminos y las cunetas, que él no utilizó las máquinas de la Diputación Provincial porque no se las concedían. A continuación, con relación a la valoración de la inversión realizada en los caminos le surge la duda sobre si a la valoración de los trabajos realizados por las máquinas de Diputación Provincial se añade la concesión de una subvención para la reparación de otros 40.000,00 euros.

Por el Sr. Alcalde le contesta que la cantidad de 40.000,00 euros se refiere a la valoración de los trabajos realizados por las máquinas de Diputación Provincial, que no se ha recibido subvención alguna para realizar las reparaciones de los caminos ni de Diputación Provincial ni de ninguna otra Entidad.

A continuación, la Sr. Rozas Ferrer manifiesta su opinión con relación a las técnicas utilizadas en el arreglo de los caminos, manifestando que hay caminos en los que es necesario la moto-niveladora y otros no, y que resulta necesario compactar. Reconoce igualmente que no se cuidan los caminos, que algunos usuarios respetan muy poco lo público.

Continúa con su intervención y quiere dejar claro que no está criticando los arreglos realizados, que le parece perfecto y que sería de desear que las máquinas de Diputación vengan todos los años, y propone que la mejor solución para el arreglo definitivo de el camino de El Cornero es su asfaltado, aunque fuera en distintas fases, y utilizar para ello el remanente de tesorería.

Por parte del Sr. Alcalde se quiere dejar claro que los que aquí estamos no queremos sino dejar constancia de los datos y las inversiones realizadas en este primer año, que sin duda su opinión puede ser muy valiosa, dada su condición de Alcalde durante muchos años y la experiencia que pueda tener, pero que las inversiones van a continuar los próximos años y que en función de los recursos disponibles se procederá a la reparación de los caminos.

Continúa el Sr. Alcalde para dejar constancia que la información facilitada al Pleno lo ha sido con carácter constructivo, que el objetivo fundamental de la Corporación y de la Concejalía ha sido arreglar los caminos utilizando todos los recursos disponibles, pero es evidente que la extensión del término municipal, con casi once mil hectáreas, supone una red amplia de caminos, por lo que si en este primer ejercicio se han invertido 47.000 euros de fondos propios, más otros 40.000,00 subvencionados es indudable que es un impulso económico importante, y que para años sucesivos se intentará al menos alcanzar dicha inversión. No podremos hacer todo en un año, pero la idea es hacerlo lo mejor posible durante el tiempo necesario.

Por último, quiere agradecer la labor realizada por el Concejal de Agricultura, D. Pedro Samper Vivas, por el trabajo realizado, y más cuando ha sufrido llamadas por parte de algunos usuarios muy impertinentes, ha recibido presiones e incomprensiones a su labor, y a pesar de ello, ha sabido actuar con mano izquierda y de forma muy diligente, con mucho trabajo, consiguiendo con ello estar a la altura de las necesidades más



urgentes, trabajar en los caminos que llevaban más tiempo sin repararse, con la realización de una planificación en la que ha invertido muchas horas.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Rozas Ferrer, y se suscita un intercambio de impresiones entre él, el Sr. Alcalde y el Sr. Samper Vivas, sobre la legalidad y normativa vigente sobre la anchura de los caminos.

9.- Dar cuenta al Pleno de Información sobre la situación covid-19 en la localidad.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la información sobre la situación Covid-19:

- Los días 2 y 15 de noviembre se mantuvieron dos reuniones a través de videoconferencias con los Concejales, dado que el número de casos Covid en el municipio exigió adoptar una serie de medidas específicas y más complicadas.
- El día 15 de noviembre el Concejel de Deportes trabajó de una manera muy activa para retomar el inicio de la actividad deportiva, suspendida tras la segunda ola del Covid, tal y como se informó en el Pleno anterior.
- El día 30 de noviembre se abrieron las instalaciones municipales exigiéndose la presentación para aquellos usuarios inscritos a las actividades deportivas la presentación de una declaración responsable, estableciéndose las medidas correspondientes de control de aforo.
- Se informó de las medidas covid19, a partir del 15 de diciembre, y su adaptación a Bujaraloz con la ampliación de aforos y espacios etc.
- Posteriormente, comentaremos el apoyo de las administraciones respecto a ayudas para gastos realizados en Covid.

Por parte del Alcalde se señala que si bien ahora la situación está mejor que en la fecha del pleno anterior (5 de noviembre), resulta necesario seguir concienciando a la población dado que no hay que bajar la guardia.

Por parte de la Concejala, María Biel del Cazo, se pregunta al Sr. Alcalde si se sabe el número de positivos que ha habido en la localidad. Al respecto el Sr. Alcalde le contesta que el Centro de Salud y el Gobierno de Aragón no informan del número de positivos por localidades, sino por Zonas de Salud.

Toma la palabra el Sr. Rozas Ferrer, para comentar que le han parecido bien las ayudas concedidas a la hostelería, pero él propone como solución o propuesta para el futuro, si la pandemia continúa, que deberían instalarse carpas por los establecimientos hosteleros, participando el Ayuntamiento en su financiación, y con ello conseguir que el gremio de la hostelería pueda trabajar.

Por parte del Sr. Alcalde, le contesta que las subvenciones concedidas han podido ser utilizadas por el gremio en las inversiones que han considerado necesarias, y no obstante toma nota de la propuesta efectuada.

10.- Asuntos de Presidencia.

Por parte del Sr. Alcalde se procede a informar al Pleno de distintos asuntos conforme a la siguiente relación:

- El día 6 de noviembre se mantuvo una reunión con la Consejera de Economía y el Director General de Economía del Gobierno de Aragón, para presentarle el municipio, plantearles algunas iniciativas de atracción empresarial y aspectos relacionados con el Polígono Industrial.
- El viernes día 13 de noviembre se mantuvo una reunión con la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y el Director General de Telecomunicaciones del Gobierno de Aragón, en la que se planteó en primer lugar la problemática surgida con el contrato de telecomunicaciones del Gobierno de Aragón informándoles que tras su ejecución se han detectado zonas del municipio en las que no llega cobertura, comprometiéndose a dar solución a ello, en segundo término se planteó la circunstancia de que cuando hay cortes de luz dichos cortes inciden directamente en las líneas de teléfono con caída de datos, y en tercer lugar sobre la llevanza de la fibra óptica al Polígono Industrial, y distintos aspectos de conectividad.
- Con relación a las recientes ayudas empresariales concedidas dentro del Plan Extraordinario de ayudas a la hostelería, comercio minorista y autónomos, las comentará el concejal Marcos Vaquer Flordelís.
- Se han publicado anuncios y facilitado a los vecinos interesados la información y asesoramiento en el trámite de las siguientes ayudas patrocinadas por el Gobierno de Aragón:

- o Ayudas del Gobierno de Aragón a Bares, Ocio nocturno etc.
 - o Rehabilitación energética de edificios preexistentes (Plazo de solicitud: hasta el 31/7/2021)
 - o Plan Renove de electrodomésticos.
- El martes 17 de noviembre se mantuvo una reunión junto con el Concejal de Agricultura, D. Pedro Samper Vivas y los interesados sobre asuntos agro-ganaderos. Se acordó el pago del padrón de hierbas/pastos de 2016 y 2017, movilizando un importe aproximado de 71.000€ que llegara a los agricultores; activándose el cobro de la tasa de caminos de los citados ejercicios 2016 y 2017, lo que generará unos ingresos aproximados de 31.000€ para el Ayuntamiento,
 - El viernes 27 de noviembre tuvimos una reunión los miembros de la Mancomunidad de Aguas Monegros II en la que se hablaron de distintas cuestiones relativas al proceso de su liquidación y disolución.
 - Recientemente se ha procedido por el Gobierno de Aragón a realizar unos trabajos de conservación en infraestructuras, en la zona del paso de cebrá que cruza el casco urbano en la calle Alta, y en el tramo de salida del Peaje de la AP-2 hacia la carretera La Almolda- Bujaraloz.
 - Respecto al Plan de Tráfico de Bujaraloz, comentar que se ha iniciado un proceso participativo, que comenta el Concejal responsable, D. Fernando Fandos Aguilar.
 - Se ha instalado un contenedor de acetite de uso doméstico por parte de la Comarca de los Monegros, y parece que ha tenido una favorable acogida y que los vecinos lo vienen usando.
 - El día 9 de diciembre de 2020 se realizó una reunión sobre temas urbanísticos, reunión en la que previa inscripción para control de aforos y con respecto a las medidas Covid se trataron los siguientes temas:
 - o Estado actual del urbanismo.
 - o Se informó de las últimas modificaciones normativas realizadas y que son las que afectan a:
 - Ordenanza del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras
 - Introducción de una subida del 10% bonificación a empresas por su instalación: del 40 al 50 %.
 - Nueva bonificación del 50% de la cuota en la rehabilitación viviendas.
 - Nueva bonificación del 75% de la cuota en las reformas destinadas al Alquiler.
 - Nueva bonificación 75% de la cuota en la demolición de edificios.
 - Modificación puntual nº 6 de las Normas Subsidiarias Municipales de Bujaraloz
 - Segregación de parcela mínima de 150 a 100 metros, que resultó aprobada por el Consejo Provincial de Urbanismo.
 - Disminución de algunos viales de 12 a 10 m que igualmente resultó aprobada por el Consejo Provincial de Urbanismo.
 - Y sobre el aumento de edificabilidad de 1,25 a 1,50 zona agrícola industrial, se informó que dicha modificación no fue aprobada.
 - Se informó del acuerdo plenario interpretativo adoptado en el mes de julio sobre la interpretación de la doble acometida en los edificios.
 - o En la citada reunión se adelantó del plan de trabajo que desde el Ayuntamiento se va a impulsar para que los propietarios de edificaciones en casco urbano que se encuentren en mal estado procedan a la mejora parcial o integral, haciendo especial mención a aquellas que se encuentran o amenazan ruina. Hay un censo inicial de estas edificaciones que se irá completando. A principios de año se remitirá un requerimiento a los propietarios para que procedan a mantener las propiedades en buen estado de salubridad y ornato.
 - o Se adelantaron las cuestiones relativas al nuevo proyecto urbanístico y la urbanización de las parcelas propiedad del Ayuntamiento.
 - Aprovecho para informar sobre el estado actual del expediente, que ya se encuentra casi en la fase final, habiéndose publicado el anuncio de adquisición en el perfil del contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - Vamos a proceder a realizar las acciones oportunas para empezar el proyecto a la mayor brevedad posible.
 - Reafirmo el compromiso del Ayuntamiento, de trabajar en los pliegos de las condiciones de venta de las futuras parcelas en próximas reuniones de trabajo.
 - Se da cuenta al Pleno del estado de ruina del inmueble sito en xxxxxxxxxxxxxxxx xx, habiéndose producido en recientes fechas nuevos derrumbes parciales de la edificación que ponen en riesgo la seguridad de los viandantes y de los colindantes. En visita de inspección realizada por esta Alcaldía y por el Concejal de Obras, y dado su estado, se ha procedido como primera medida a instalar unas vallas de seguridad rodeando el edificio. Se citó al propietario y se le comunicó que el



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

Ayuntamiento va a iniciar el procedimiento de ejecución subsidiaria, dado que este inmueble está declarado en ruina desde el año 2006, mediante acuerdo plenario adoptado al efecto y que notificado en su momento a la propiedad, no se ha cumplido el mandato en él incluido, por lo que el Ayuntamiento va a instar el procedimiento de ejecución subsidiaria previa tramitación del expediente correspondiente.

- Se da cuenta al Pleno de la firma de un convenio con la entidad CEPAIM. Es una entidad del tercer sector, que trabaja en la inclusión de personas migrantes y a través de un nuevo proyecto "SENDEROS", de integración de personas que deseen vivir en los municipios. En octubre y noviembre hemos estado trabajando en este Ayuntamiento, presentándoles las posibilidades, servicios y beneficios de nuestra localidad, y pronto tendremos los primeros resultados. Seguiremos informando.
- Se publicó un Concurso de Iluminación Navideña, hasta el 21 de diciembre, y posteriormente el concejal correspondiente dará cuenta de la programación de Navidad.
- Recientemente nos han visitado dos directores para buscar localizaciones de cine en el municipio. Se realizaron dos visitas guiadas a directores, uno aragonés y otro madrileño, facilitándoles la información del municipio, circunstancia que sin duda redundará para posicionar a nuestro municipio en dicho ámbito.
- Informar que las obras de acceso y desmantelamiento de la Gasolinera en la zona de "La Parrilla", han concluido y han dejado la zona en perfecto estado sin riesgo ni afección a vecinos.
- Recientemente se ha publicado un Bando sobre la "convivencia y respeto", ante hechos, comunicados por vecinos al Ayuntamiento, que ponen de manifiesto algunas conductas poco respetables.
- Con relación a las subvenciones solicitadas a la Diputación Provincial de Zaragoza se da cuenta al Pleno por la Alcaldía de los siguientes expedientes:
 - o Ha sido concedida una subvención parcial por importe de 600,00 euros para la actividad cultural a celebrar el próximo domingo Teatro Ondina Glups de Caleidoscopio Teatro, dentro del Plan de Actividades Culturales convocado como consecuencia del Covid-19.
 - o Informar al Pleno que por Diputación Provincial se ha efectuado una convocatoria para atender gastos Covid, de los cuáles hemos obtenido la máxima cantidad posible: 4.356,61€. Al efecto se realizó una Memoria extensa incluyendo en la misma todos los gastos relacionados con el Covid.
 - o De la subvención solicitada para la restauración de bienes artísticos e inmuebles de propiedad municipal fue desestimada la solicitud formulada, y tras las 50 solicitudes aceptadas la formulada por este Ayuntamiento quedó en el puesto 53.
 - o Se solicitó subvención dentro Convocatoria para restauración de Bienes Eclesiásticos hallándose pendiente de resolver por Diputación Provincial.
 - o Se tiene previsto recibir del Fondo de Concertación de Diputación Provincial aproximadamente 61.000,00€ que se materializarán a finales de año.
- Con relación a las obras de instalación del ascensor en el Ayuntamiento, informar que se firmó el contrato el 27 de noviembre de 2020, ya ha sido presentado y aprobado el Plan de Seguridad y Salud, y esperamos a la vuelta de navidades que comience la obra. Con relación al desarrollo de la obra comentar que en primer lugar se abrirá el hueco correspondiente donde va ubicado el ascensor y posteriormente una vez concluida la obra civil, la empresa encargada de la fabricación del ascensor toma las medidas exactas para su fabricación.

Toma la palabra el concejal Sr. Rozas Ferrer y con relación al polígono industrial manifiesta que es una vejación la situación del polígono, circunstancia que sin duda se debe a la mala gestión de la Diputación General de Aragón, saben que está sin reparcelar y que las negociaciones mantenidas con xxxxxxxxxx estuvieron a punto de fructificar en la cesión del polígono, y que con la entrada de la nueva Directora General las negociaciones se paralizaron.

Por parte del Sr. Alcalde le informa que el Ayuntamiento actual ha mantenido varias reuniones sobre este asunto con los nuevos responsables de la Dirección General de Vivienda, y efectivamente comparte su opinión de que la Diputación General de Aragón no ha actuado eficientemente en este tema, existiendo solicitudes de compra de parcelas del polígono desde el año 2018 que no han sido resueltas.

Toma la palabra de nuevo el Concejal D. Carmelo Rozas Ferrer para mostrar su satisfacción por las nuevas modificaciones de las normas subsidiarias municipales aprobadas por el Consejo Provincial de Urbanismo,

y espera que el Plan General de Ordenación Urbana siga su proceso. Opina que las unidades de ejecución han de reducirse, y que el PGOU hay que sacarlo adelante. Que a él no le autorizaron las modificaciones ahora aprobadas.

Por el Sr. Alcalde le informa que con las modificaciones planteadas se trata de solucionar aspectos puntuales que no podían esperar a la aprobación de un PGOU, y que eran ampliamente demandadas con los vecinos.

Toma la palabra de nuevo el concejal Sr. Rozas Ferrer para preguntar por el expediente de adquisición de las parcelas. Que inicialmente eran tres las parcelas las previstas, pero ya comprueba que uno de los propietarios no ha vendido.

Por el Alcalde, le informa que se dio cuenta del expediente en el Pleno del 30 de septiembre de 2020, y que se informó en la reunión de urbanismo mantenida con los vecinos.

11.- Ruegos y preguntas.

Por parte del Alcalde se concede la palabra a los Sres. Concejales.

Toma la palabra el Concejal, D. Marcos Vaquer Flordelís, para informar al Pleno que con relación a las ayudas convocadas para las empresas de la localidad dentro del Plan Extraordinario de ayudas con motivo del Covid 19, se han concedido 23 ayudas por un importe total aproximado de 29.000 euros, siendo la cantidad máxima que un beneficiario podía obtener de acuerdo con lo establecido en las bases de 1.800,00 euros.

A continuación toma la palabra el Concejal de Festejos, D. José Antonio Rozas Auría, para informar sobre la Programación Cultural de Navidad. Al respecto señala que como es evidente, dada la pandemia actual, se ha suspendido el cotillón fin de año y la orquesta de Año Nuevo.

Se ha efectuado una programación cultural con distintos actos a celebrar en el Pabellón Polideportivo que tiene más aforo y espacio para así poder cumplir con las medidas de seguridad y de distancia, al poder acoger dicha instalación un aforo máximo de 250 personas. Se ha optado por actuaciones de una o dos personas en el escenario, efectuando controles de acceso con venta previa de entradas para respetar el aforo máximo. Se ha programado hasta cinco actos, la primera de ellas financiada en parte por la Diputación Provincial como ya ha señalado el Alcalde y el resto con fondos propios.

Se está estudiando las fórmulas para la celebración de los Reyes Magos y que a lo largo de la semana próxima habrá de decidir su organización, efectuando la propuesta de puerta a puerta como fórmula de entrega de los regalos, fórmula que ya ha sido adoptada por algún municipio.

Solicita la colaboración de voluntarios para la organización de la celebración de los Reyes Magos.

Toma la palabra el Concejal D. Carmelo Rozas Ferrer, como concejal responsable del Matadero Municipal, para manifestar que no se puede montar junto al matadero el recinto para recoger los perros abandonados ya que sanitariamente no procede, y que sería necesario buscar otro sitio para esta finalidad.

Por el Alcalde, le informa que históricamente cuando hay un perro abandonado es necesario recogerlo hasta que los responsables de la perrera se lo llevan. Le informaron que siempre se dejaban ahí, pero que si entiende, que como concejal responsable hay que buscar otra ubicación, se toma nota y se buscará otra ubicación.

Toma la palabra de nuevo el Concejal Sr. Rozas Ferrer para preguntar por la avería del arcón congelador del matadero, y que habrá que reponerlo o arreglar el averiado para tenerlo en cuenta en la elaboración de los próximos presupuestos. Continúa en el uso de la palabra el Sr. Rozas Ferrer para manifestar que la celebración de los Reyes Magos es necesario realizarla dada su tradición, en lugar al aire libre por supuesto y nunca en un sitio cerrado.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Rozas Ferrer para manifestar su opinión sobre el Plan de Tráfico, a los efectos de indicar que sería conveniente en calles conflictivas programar durante 15 días alternos el aparcamiento a la derecha y a la izquierda para así facilitar la circulación.

Toma la palabra el Alcalde para agradecer a todos los concejales su implicación y agradecer a la plantilla su trabajo y dedicación, lamentar que por las circunstancias no tendremos cena de navidad, deseando desde aquí a toda la Corporación y a toda la plantilla que pasen unas felices fiestas en compañía de sus familias.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa

Anexo Relación de Decretos Sesión Plenaria 16/12/2020 2º Punto del orden del día		
Padrón Municipal de Habitantes		
206	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	04/11/2020
212	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	11/11/2020
225	Alta en el PMH por omisión (1)	18/11/2020
233	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	30/11/2020
234	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	03/12/2020
237	Alta en el PMH por omisión (1)	09/12/2020
Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones		
205	Concesión licencia de inicio de actividad para una explotación de ganado vacuno de cebo. Promotor: Agroganadera Samper, S.L.	03/11/2020
207	Concesión licencia urbanística de obras en C/ San Roque, nº 8. Promotor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	05/11/2020
208	Concesión licencia urbanística de obras en C/Alta, nº 7. Promotor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	06/11/2020
209	Concesión exención IVTM por adquisición de vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: Exporces 2016 SL	06/11/2020
210	Concesión exención IVTM por adquisición de vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	06/11/2020
213	Concesión exención IVTM por adquisición de vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	12/11/2020
214	Concesión exención IVTM por adquisición de vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	12/11/2020
215	Concesión exención IVTM por adquisición de vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	12/11/2020
216	Concesión exención IVTM por adquisición de vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	12/11/2020
217	Concesión exención IVTM por adquisición de vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	12/11/2020
218	Adjudicación contrato de obras para la instalación de ascensor en el Ayuntamiento. Adjudicatario: Public Service Enterprise, S.L.	12/11/2020
219	Concesión licencia urbanística de obras para construcción de almacén agrícola en parcela xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	13/11/2020
220	Apertura periodo de información pública por cambio de emplazamiento de explotación porcina. Promotor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	16/11/2020
221/222	Concesión licencia urbanística de obras para instalación fotovoltaica de autoconsumo en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	16/11/2020
223	Concesión exención IVTM por adquisición de vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	16/11/2020
229	Concesión licencia urbanística de obras en C/ Rosario, 12. Promotor: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	19/11/2020
232	Adjudicación de la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de demolición del edificio municipal y acondicionamiento de solar, Estudio de Seguridad y Salud y dirección de obras	30/11/2020
235	Concesión licencia urbanística de obras para ampliación explotación porcina en parcela 33 del polígono 505. Promotor: Agroganadera La Noria, S.L.	04/12/2020
Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos		
226	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la	18/11/2020



Anexo Relación de Decretos Sesión Plenaria 16/12/2020 2º Punto del orden del día		
Padrón Municipal de Habitantes		
206	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	04/11/2020
212	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	11/11/2020
225	Alta en el PMH por omisión (1)	18/11/2020
233	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	30/11/2020
234	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	03/12/2020
237	Alta en el PMH por omisión (1)	09/12/2020
	misma	
228	Resolución sobre ordenación de pago de las facturas incluidas en la misma	19/11/2020
Otras Resoluciones		
211	Delegación de competencias para celebración de matrimonio civil a favor de la concejal xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	06/11/2020
218	Solicitud de subvención Plan Leader: Obras de vallado y acondicionamiento de la balsa de El Molino	29/09/2020
224	Aprobación padrón cobratorio Tasa suministro de agua potable y alcantarillado primer semestre de 2020	17/11/2020
227	Desestimación de la devolución de la garantía definitiva por la empresa por no haberse cumplido el vencimiento del plazo de garantía. Obra: Renovación redes calle San Roque. Empresa: Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L.	19/11/2020
230	Nombramiento miembros Comisión de Valoración Plan extraordinario de ayuda a la hostelería, comercio minorista y autónomos por impacto del Covid19 en el municipio de Bujaraloz	26/11/2020
231	Concesión de subvenciones en el Plan extraordinario de ayuda a la hostelería, comercio minorista y autónomos por impacto del Covid19 en el municipio de Bujaraloz	30/11/2020
236	Aprobación del expediente y autorización del gasto en el procedimiento para adquisición de dos bienes inmuebles por procedimiento negociado	09/12/2020
238	Aprobación Padrón Cobratorio Tasa Conservación de Caminos. Ejercicio 2016	11/12/2020
239	Aprobación Padrón Cobratorio Tasa Conservación de Caminos. Ejercicio 2017	11/12/2020
240	Convocatoria sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 16/12/2020	11/12/2020